

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE CORPMAPAVE S.A CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 18 horas del día viernes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Orquídea Solar 16 Manzana 1017, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía CORPMAPAVE S.A. Formada con un capital de \$800.00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega, representando trescientos noventa y nueve participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$399.00; la Sra. Patricia Adelinda Mercedes Vega Nuques, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400.00 y el Sr. CPA Johnny Alberto Yaguil Quinde, representando una participación de su propiedad de un dólar \$1.00. Preside la sesión el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Patricia Adelinda Mercedes Vega Nuques. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPMAPAVE S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Viernes trece de marzo del dos mil quince, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL.**

**CATORCE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos procederán a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2014, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General pasa a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2014, luego el Informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comienzan las deliberaciones entre los Accionistas, el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Patricia Adelinda Mercedes Vega Nuques lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Patricia Adelinda Mercedes Vega Nuques, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega manifiesta lo siguiente: , la Utilidad del año 2014 después de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores fue de \$16,031.79, se proyecta para el próximo año 2015 incrementar dicha utilidad, la Accionista Patricia Adelinda Mercedes Vega Nuques respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Viernes trece de marzo del dos mil quince se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretario y Accionista de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la  
compañía al que me remito en caso necesario.

Don Patricio Vega

*Patricia Daza Rengifo*

ECON. OSWALDO JAVIER PATIÑO VEGA PATRICIA ADALINDA MERCEDES VEGA NUQUES

PRESIDENTE, ACCIONISTA

SECRETARIA - ACCIONISTA

*John H. Lee*

**CPA. JHONNY ALBERTO YAGUAL QUINDE** **ACCIONISTA** La sección de tributación de ABOGADOS ABOGADOS le asesora en la elaboración de la estrategia fiscal que mejor se adapte a las necesidades de su negocio. La sección de litigio le asesora en la defensa de sus intereses y le apoya en la resolución de conflictos con proveedores, clientes y demás partes interesadas. La sección de mercadeo le asesora en la creación de estrategias de marketing y publicidad que maximicen el valor de su marca y aumenten su alcance. La sección de compliance le asesora en la implementación de sistemas de control interno y de procedimientos para garantizar la integridad y transparencia de sus operaciones. La sección de finanzas le asesora en la optimización de su estructura de capital y en la gestión de riesgos financieros. La sección de recursos humanos le asesora en la contratación y desarrollo de personal, así como en la administración de relaciones laborales. La sección de tecnología le asesora en la implementación de sistemas de información y en la protección de datos personales. La sección de legislación le asesora en la interpretación y aplicación de las normas legales que afectan a su actividad.